Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>

Re: Instalacion google Drive Computador restrepo

7 mensajes

Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co> 19 de mayo de
Para: Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>
CC: Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo Faver,

Porfa revisemos el caso expuesto en el historial.

Quedo atento,

OJSR

El vie, 15 may 2026 a la(s) 8:01 a.m., Maria Fernanda Quijano Vasquez (mfquijanov@secretariajuridica.gov.co) escribió:

> Estimado Oscar
>
> Agradecería me ayudarás a materializar la propuesta, la idea no sería asignar a 4-72 si no a Addily, para garantizar que con ello no se desdibuje el proceso.
>
> Esto nos ayudaría a tener una cuenta de respaldo ante la terminación o cambio de operador de 472
>
> Dejame saber si ves alguna posibilidad
>
> María Fernanda
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Olga Liliana Londoño Garcia** <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>
> Date: jue, 14 may 2026 a la(s) 9:37 a.m.
> Subject: Re: Instalacion google Drive Computador restrepo
> To: Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co>
> Cc: Addily Johanna Cala Castro <ajcalac@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>, Sandra Milena Alvarado Muñoz <smalvaradom@secretariajuridica.gov.co>
>
> Buen día, Doctora María Fernanda:
>
> La idea que tenía, y que en su momento le propuse a Addily, era la creación de un correo institucional que pudiera ser asignado al apoyo que actualmente nos brinda 4-72 en tema de las i
> recibe directamente de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control – IVC. de acuerdo con el plan de trabajo como de la documentaciòn que se recepciona para DDIVC que in
> ventanilla, el personal que esta en restrepo de 4-72 nos prestan este apoyo en la creaciòn o actualización de hoja de control como en la actualizaciòn del FUID de Dirección Distrital de Ins
> Vigilancia y Control – IVC.
>
> Consideraba pertinente la creación de una cuenta con una denominación asociada al proceso de gestion documental, por ejemplo: apoyodocumentalsjd@secretariajuridica.gov.co, o algo s
> manera que el manejo de la información no se realizará de una cuenta personal sino de una cuenta institucional.
>
> Considero que cada cuenta de correo institucional tiene una finalidad específica y entiendo plenamente la importancia de la seguridad de la información. Precisamente por ello, en su mom
> creación de una cuenta asociada al proceso de gestión documental y no a una persona en particular de 4-72
>
> Por lo anterior, no comparto la respuesta emitida por OTIC, ya que el correo institucional correspondencia@secretariajuridica.gov.co corresponde al buzón general de correspondencia de l
> consideró que su finalidad es distinta a la necesidad operativa planteada para el apoyo documental de IVC.
>
> Más allá del tema puntual, considero que posiblemente desde OTIC, al asociar la solicitud directamente con 4-72, se limita un poco el alcance real de la necesidad planteada. Creo que ta
> logrado transmitir adecuadamente el propósito de la propuesta, por lo cual considero importante revisar nuevamente la solicitud y presentarla ante OTIC desde otro enfoque.
>
> La intención no es solicitar un correo para una persona o exclusivamente para 4-72, sino un correo institucional asociado al proceso de gestión documental, teniendo en cuenta el apoyo o
> documental que actualmente se brinda a IVC. La finalidad es garantizar trazabilidad, continuidad en la gestión, manejo adecuado de la información y centralización de las respuestas y req
> asociados al proceso, independientemente de las personas que participen en el apoyo.
>
> Quedo atento a sus comentarios.
>
> El mar, 5 may 2026 a la(s) 6:23 p.m., Maria Fernanda Quijano Vasquez (mfquijanov@secretariajuridica.gov.co) escribió:
>
> > Hola Lili
> >
> > Agradezco me cuentes la necesidad de estos temas y conversamos para determinar como avanzamos
> >
> > Mafe
> >
> > El mar, 5 may 2026 a la(s) 5:12 p.m., Soporte Secretaria Juridica Distrital (soporte@secretariajuridica.gov.co) escribió:
> >
> > > Hola Olga Liliana,
> > >
> > > En relación con su solicitud sobre la gestión de información por parte del personal de apoyo de 4-72, me permito informarle que dicho personal ya cuenta con acceso habilitado al corr
> > > correspondencia@secretariajuridica.gov.co.
> > >
> > > A través de esta cuenta oficial se pueden canalizar todas las gestiones y el flujo documental necesarios para la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control. El uso de este ca
> > > cumplir con los requerimientos operativos mencionados, manteniendo estrictamente los estándares de seguridad, trazabilidad y control de la información institucional de la entidad.
> > >
> > > Quedamos atentos en caso de que requiera asistencia adicional.
> > >
> > > Cordialmente,
> > >
> > > Equipo Soporte Secretaría Jurídica Distrital
> > >
> > > El mar, 5 may 2026 a la(s) 5:04 p.m., Olga Liliana Londoño Garcia (ollondonog@secretariajuridica.gov.co) escribió:
> > >
> > > > Buen dia Soporte,
> > > >
> > > > En relación con la solicitud previamente realizada, me permito reiterar la necesidad de asignar un correo institucional para el personal de apoyo de 4-72 que colabora con la Direcció
> > > > Inspección, Vigilancia y Control.

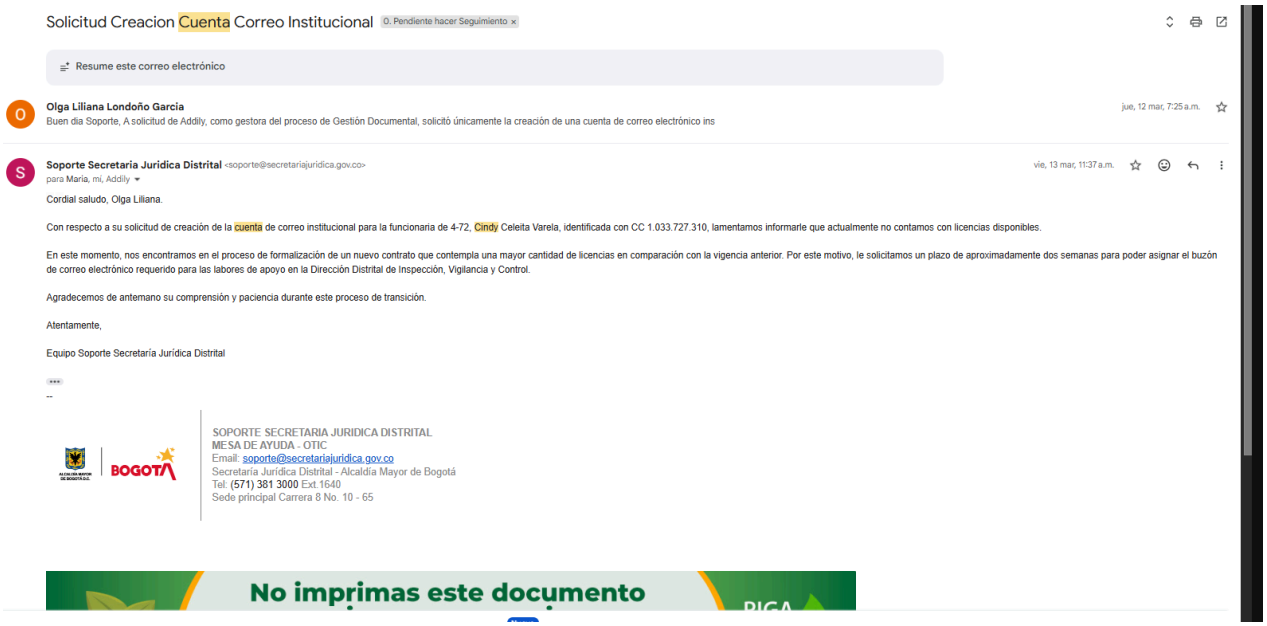
Si bien la solicitud inicial se efectuó sobre un equipo de cómputo perteneciente a la Secretaría Jurídica Distrital (y no directamente a 4-72), es importante resaltar que el riesgo de fu
ha sido identificado claramente, tal como se evidencia en el correo previamente adjunto. En su momento, solicité la creación de una cuenta institucional destinada al manejo de la in
embargo, la respuesta recibida fue que no se disponía de cuentas de correo, y a la fecha no se ha brindado una alternativa o solución.

Entendemos que el personal de 4-72 no se encuentra directamente vinculado con la Secretaría Jurídica Distrital; no obstante, desempeña un papel fundamental en el desarrollo de
apoyo. Por esta razón, resulta indispensable que cuenten con un correo institucional, el cual permitiría gestionar y administrar adecuadamente la información, especialmente conside
volumen documental que se maneja.

Actualmente, la información se encuentra alojada en la unidad compartida de Addily; sin embargo, es necesario habilitar accesos que permitan la búsqueda, inserción y actualizació
manera controlada y segura, por ahora continuaremos desarrollando las actividades con los recursos disponibles desde el proceso de gestión documental.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier respuesta o alternativa que se pueda plantear.

Gracias por su atención



El mar, 5 may 2026 a la(s) 4:04 p.m., Soporte Secretaria Juridica Distrital (soporte@secretariajuridica.gov.co) escribió:

Hola Olga Liliana,

En respuesta a tu solicitud relacionada con el equipo de placa 000152, me permito informar que no es posible crear cuentas de correo electrónico, ni otorgar accesos a través de l
como Drive, ni crear sesiones de invitado en los equipos de la entidad a personas que no tengan un vínculo laboral formal con la Secretaría Jurídica Distrital.

Esta restricción se debe al riesgo que dichas acciones representan para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Entre los principales riesgos
encuentran el acceso no autorizado, la posible fuga o pérdida de datos, la alteración de la información y el incumplimiento de los lineamientos de seguridad informática establecid

Agradezco tener en cuenta estas directrices en futuras solicitudes.

Cordialmente,

Equipo Soporte Secretaría Jurídica Distrital

El lun, 4 may 2026 a la(s) 8:24 a.m., Olga Liliana Londoño Garcia (ollondonog@secretariajuridica.gov.co) escribió:

Buen dia soporte

Agradezco por favor instalar una sesion de invitado y dar e instalar el drive de escritorio en el computador del edificio restrepo con placa 000152, a la cuenta de gmail del funcio
apoya con el tema de inserciones de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control IVC, ya que como nos manifestaron en su momento la entidad no cuenta con cuent
la labor que nos apoya su trabajo es más fácil y adecuado de hacer por el Drive de escritorio

Por favor preguntar por Cindy Celeita de 4-72

Gracias

--
--
Cordial saludo,
-

image.png

OLGA LILIANA LONDOÑO GARCÍA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Email: ollondonog@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

--

SOPORTE SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
MESA DE AYUDA - OTIC
Email: soporte@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1640
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65



Declaración de Confidencialidad
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://www.secretariajuridica.gov.co/manual-de-la-politica-de-tratamiento-y-datos-personales

--
--
Cordial saludo,
-

image.png

OLGA LILIANA LONDOÑO GARCÍA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Email: ollondonog@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

--

SOPORTE SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
MESA DE AYUDA - OTIC
Email: soporte@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1640
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65



Declaración de Confidencialidad
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o repr
total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted rec
información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídic
Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad d
Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://www.secretariajuridica.gov.co/manual-de-la-politica-de-tratamiento-y-prot
datos-personales

--
Gracias
Maria Fernanda Q.

--
--
Cordial saludo,
-

image.png

OLGA LILIANA LONDOÑO GARCÍA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Email: ollondonog@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

--
Gracias
Maria Fernanda Q.

Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las
Para: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>
CC: Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo, ing. Oscar:

Tras verificar la base de datos de las cuentas de correo de la entidad, se observa que el área ya cuenta con dos buzones y licencias institucionales asignadas para estas funciones:

- 472@secretariajuridica.gov.co
- correspondencia@secretariajuridica.gov.co

Teniendo en cuenta la disponibilidad de estas cuentas y debido a las políticas actuales de licenciamiento, quisiera confirmar si efectivamente consideran necesaria la creación de un tercer bu
institucional para el proceso de gestión documental mencionado en el historial.

Quedo atento a sus comentarios para proceder según corresponda.

Cordialmente,

FAVER PEREZ GUTIERREZ
CONTRATISTA
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Email: fperezg@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: 3125171595
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65



Declaración de Confidencialidad
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducci
total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió es
información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distri

Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-

[Texto citado oculto]

Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 5:41 p.m.
Para: Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>
CC: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>

Hola Faversito

Si, por favor.

Mil gracias

María Fernanda
[Texto citado oculto]

Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 5:44 p.m.
Para: Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co>
CC: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>

😊

Faver Perez Gutierrez reaccionó a través de Gmail



image.png
136K

Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 6:54 a.m.
Para: Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>
CC: Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>, Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo Faver,

Deseando te encuentres bien, solicito tu apoyo asignando un nuevo buzón a la DGC.

Quedo atento,

OJSR
[Texto citado oculto]

Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las
Para: Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co>
CC: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>

Hola Doc Maria Fernanda.

Dando cumplimiento a la solicitud en el hilo anterior, te informo que se ha procedido con la creación de la nueva cuenta institucional destinada al proceso de gestión documental.

A continuación, adjunto las credenciales de acceso correspondientes:

- Correo: **apoyodocumentalsjd@secretariajuridica.gov.co**
- Contraseña: **H8uJm&aJQKZT2jQ%**

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional sobre este tema.

Cordialmente,

Faver Perez Gutierrez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

FAVER PEREZ GUTIERREZ
CONTRATISTA
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Email: fperezg@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: 3125171595
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65



Declaración de Confidencialidad
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducci total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió es información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distri Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-

[Texto citado oculto]

Maria Fernanda Quijano Vasquez <mfquijanov@secretariajuridica.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 7:04 a.m.
Para: Faver Perez Gutierrez <fperezg@secretariajuridica.gov.co>
CC: Oscar Javier Suarez Ramos <ojsuarezr@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>, Paola Gomez Martinez <pgomezm@secretariajuridica.gov.co>

Faver y Oscar gracias

Liliana

Previo a la asignación de clave y correo te pido esperes mis indicaciones

Gracias
Maria Fernanda Q.
[Texto citado oculto]